

## **LOS SINDICATOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES ABAJO FIRMANTES APOYAMOS EL IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS Y LA EXPROPIACION DE VICENTIN.**

La situación de estancamiento actual, heredada del gobierno macrista, y agravada por las consecuencias producidas por la pandemia del Codiv-19 dio cuenta de que el Estado está afrontando, y lo seguirá haciendo en el mediano y largo plazo, gastos urgentes y necesarios para garantizar derechos.

Para sostener ese nivel de erogaciones, es urgente gestionar nuevos ingresos destinados a paliar los sufrimientos que enfrentan lxs más desprotegidxs e indefensxs, achicar la enorme distancia en el acceso a los bienes y distribuir la riqueza. Se trata de reunir una masa de recursos que, por un lado, tiene que asistir a aquellos sectores más vulnerables; suplir la falta de dinero para el operativo sanitario como ser la compra de respiradores artificiales o test de coronavirus, e incrementar la recaudación que permita disminuir la necesidad de contraer deuda pública para sostener la economía.

Gravar las grandes fortunas personales con un impuesto de emergencia, con una alícuota del 2% para aquellos que hayan declarado un patrimonio superior a los 200 millones de pesos, nos parece absolutamente necesario y justo, por ello exigimos que el proyecto sea urgentemente tratado y aprobado en el Congreso de la Nación. Este gravamen tiene que ser el primer paso en camino a la reforma tributaria que tanto necesita el país, para que la crisis la paguen los que se enriquecieron históricamente, y muy especialmente con el Gobierno de Macri y no una vez más, el pueblo trabajador.

Entendemos, también, que es urgente y justa la medida de intervención y exportación de la empresa Vicentin, por tratarse de una oportunidad histórica para recuperar cierto control de resortes claves de la economía argentina, en un momento donde se agudizan las disputas por la distribución de las riquezas; en medio de la recesión económica del mundo. Esta iniciativa permitirá evitar una estafa y una defraudación pública, evitar una mayor extranjerización del comercio exterior y caminar hacia una verdadera soberanía económica y alimentaria, para más igualdad y justicia social.

Por el concurso de quiebra de Vicentín, miles de puestos de trabajo se perderían. El estado debe rescatar la empresa para conservarlos. Pero es mucho más que eso: la agroempresa le debe plata a todos los sectores de la economía. Más de 2600 acreedores, que conforman cooperativas entregaron su producción a la empresa y no pueden cobrar, van a ir a la quiebra sino interviene el estado

La intervención y expropiación es la medida que puede garantizar, además la liquidación de divisas cuando escasean a causa de una puja del mercado cambiario por una devaluación. Posiciona al Estado en el control de parte del negocio de granos. El Estado, así podría garantizar una empresa testigo en el rubro, recibir cosecha, exportar y formar los precios del mercado de cereales. Todo esto en un rumbo necesario de diversificar la estructura economía argentina y pensar en un camino de industrialización y soberanía alimentaria.

Los trabajadores del campo popular sostienen la necesidad de cumplir con el aislamiento necesario para combatir la pandemia. Pero sin la posibilidad de acceder cotidianamente al trabajo para el sustento diario, se hace imposible sostener las medidas. Para ello y en la continuidad del aislamiento social es prioritario que se garanticen los derechos de salud y alimentación. Sostenemos entonces, para ello, la urgencia de transformar la IFE en un salario universal.

En contexto de crisis y desempleo ya descripto, cuando la prioridad para todxs lxs trabajadorxs es asegurar los derechos alimentarios, es necesario defender todos los puestos de trabajo. Rechazamos por ello, la intención de rematar las instalaciones de la fábrica de CERAMICA NEUQUEN. Es necesario que la Justicia actúe en la protección del derecho al trabajo y que el ejecutivo provincial intervenga para que la fábrica siga produciendo y se aseguren los puestos de trabajo.

**POR TODO LO EXPUESTO, DECIMOS:**

- SI AL URGENTE TRATAMIENTO Y LA APROBACION DEL IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS
  - SI A LA INTERVENCION Y EXPROPIACION DE VICENTIN.
    - SI AL SALARIO UNIVERSAL
- NO AL REMATE DE LA CERAMICA NEUQUEN

ATE:/CTA Carlos Quintriqueo

ADUNC: Micaela Gomiz

ATEN. Marcelo Guagliardo.

SITRAMUNE: Santiago Baudino

APUNC: Julia Barsotelli

UNAVP: Carlos Roselli

ANEL: Juan Benitez

SEJUN: Edgardo Chervavas

CTEP,Mov,Evita: Soledad Urrutia

SOMOS BARRIOS DE PIE: Matias Medina

MTE. UTEP: Rocío Morales

BARRIOS DE PIE: Sebastian Ibalos, Gladys Aballay

CCC : Marisol Quinchahual

MOV. EVITA: Toto Mazon

